

04/11/2014

Araucanía: Transportistas que simularon ataque incendiario quedaron en prisión preventiva

En prisión preventiva quedaron dos transportistas que fueron formalizados hoy por el fiscal de la Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac) de La Araucanía, Luis Arroyo. El persecutor imputó cargos de incendio y fraude de seguros en contra de Hugo Esteban Castro Delgado (41) y su primo Oli Erly Martinì Castro (34). De acuerdo a lo relatado por el fiscal Arroyo, la madrugada del pasado 18 de junio Hugo Castro tomó su camión Mercedes Benz y lo movió hasta la zona rural de Padre Las Casas. En el lugar le roció un acelerante y le lanzó un elemento incendiario. Su primo, según lo señalado por el Ministerio Público, lo recogió en el sitio en otro vehículo particular.



Según se indica en parte de la investigación dada a conocer en la audiencia, Carabineros encontró el camión quemado y le avisó por teléfono a Castro delgado. Éste se habría mostrado sorprendido y señaló que iba en dirección a Santiago, a la altura de San Nicolás y que se devolvería a Padre Las Casas por el hecho. Este detalle no es menor, ya que luego se pudo comprobar que la llamada hecha por Carabineros fue recepcionada en la zona de Temuco y no en San Nicolás como señaló el ahora imputado.

La investigación logró revelar otras contradicciones que llevaron a que Hugo Castro confesara que planificó todo para cobrar un seguro que hizo efectivo por \$14.844.577. La idea, según dijo a los fiscales, era salir de las deudas.

“Se pudo determinar que la intención siempre fue defraudar a la compañía (de seguros) y aprovechándose ambos de la especial realidad de la región de La Araucanía y los lamentables sucesos que han afectado a no pocos empresarios transportistas de esta misma zona, creyeron que podrían defraudar a la compañía y obtener algún tipo de beneficio”, explicó el fiscal Luis Arroyo.

El tribunal de garantía otorgó cuatro meses de plazo para la investigación.